

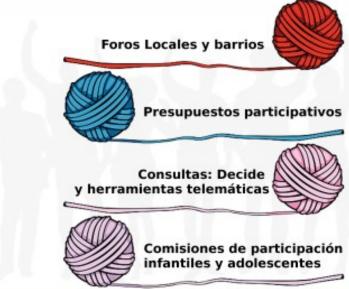
Carta Fundacional Observatorio de la Participación Ciudadana de Madrid

¿¡Cómo participa Madrid!? Conclusiones y propuestas de las II Jornadas

Febrero 2018

comoparticipamadrid@gmail.com
https://observatorioparticipacionmadrid.wordpress.com/about/





16h Llegada y presentación de las jornadas 17h Grupos de trabajo 19h Foro: ¿Qué Observatorio queremos? 20h Constitución del Observatorio

Más info: http://observatorioparticipacionmadrid.com



INDICE

- Carta fundacional del Observatorio de la Participación Ciudadana de Madrid
- Conclusiones y propuestas de las II Jornadas ¿¡Cómo participa Madrid!?
 Grupos de Trabajo:
 - o Foros Locales de Distrito.
 - o Presupuestos Participativos,
 - o Consultas, Decide Madrid y herramientas telemáticas de participación.
 - o COPIA. Consejos de Participación Infantil y Adolescente.
- Adhesiones a la carta de presentación del Observatorio de Participación Ciudadana de Madrid.



Observatorio de la Participación Ciudadana de Madrid -carta fundacional-

Presentación

Desde principios de 2016 miembros de diferentes asociaciones y movimientos sociales, junto a especialistas profesionales e investigadores de las universidades públicas madrileñas, hemos celebrado reuniones por un interés y preocupación común sobre la participación ciudadana en Madrid.

Consideramos que conseguir la más amplia y permanente participación de la ciudadanía en los asuntos públicos es parte esencial de un sistema democrático y obligación ineludible de todas las administraciones públicas.

El 12 de noviembre de 2016 celebramos el primer encuentro: ¿Cómo Participa Madrid? Jornada de evaluación de la participación ciudadana. Un amplio resumen de conclusiones y propuestas se encuentra en: https://observatorioparticipacionmadrid.com/jornadas-del-obsevatorio/jornada-2016/

El punto de partida para convocar esta Jornada fue que pensábamos que se ha avanzado mucho en cuanto a participación ciudadana en la ciudad de Madrid respecto de épocas pasadas, pero que, por otra parte, existen deficiencias: la sensación de falta de coordinación entre las diferentes Concejalías y departamentos que se ocupan de la participación ciudadana. La participación colectiva y la individual (telemática) han estado divorciadas. La disociación entre las Áreas centrales y los Distritos estaba produciendo una multiplicidad de reuniones "participativas" en cada espacio sectorial y distrital que desorientaban al vecindario y al conjunto de activistas.

En esta primera Jornada se debatió sobre la participación en los distritos y a nivel de ciudad y, entre otros, se elaboró un documento unificado de "Indicadores para la evaluación de la participación ciudadana" con doce criterios básicos que pensamos pueden ser muy útiles para evaluar los procesos participativos entre las administraciones y la población (denominado la "rejilla", se puede ver en el enlace citado).

Desde noviembre'16 se ha avanzado en diversos aspectos. Los Foros Locales de Distrito se han constituido y ha aumentado el número de activistas y de personas interesadas en participar en temas concretos de su barrio o Distrito, así como el número de reuniones, mesas temáticas y grupos de trabajo sobre problemáticas que afectan a la ciudadanía madrileña. Igualmente, se han celebrado algunas consultas ciudadanas donde se ha mostrado el interés de cientos de miles de madrileños/as en participar o, al menos, dar su opinión sobre algunos aspectos de su ciudad.

El 24 de noviembre de 2017 se celebró la **II Jornada**, donde se realizó una nueva evaluación de los procesos participativos de Madrid, en cuatro Grupos de Trabajo sobre: Foros Locales de Distrito, Presupuestos Participativos, las COPIA – Consejos de Participación Infantil y Adolescente, y sobre las experiencias de consultas y participación directa (temas tratados se pueden ver en la web del Observatorio). También se debatió la constitución del Observatorio de Participación Ciudadana de Madrid. Fruto de estos procesos surge el presente documento como Carta Fundacional del Observatorio.

Como conclusión, para avanzar en la mejora de la participación, tanto cuantitativa como cualitativamente, hemos decidido crear el **Observatorio de la Participación Ciudadana de Madrid,** donde miembros de asociaciones, federaciones y otras entidades asociativas del conjunto de Madrid, junto a profesionales, investigadores y personal técnico, nos reunimos de forma libre e independiente para debatir y evaluar los procesos de participación. También para que se produzcan propuestas de mejora, de asesoramiento y de proyectos de formación e investigación sobre la PC, habilitando mecanismos para un seguimiento permanente sobre los procesos participativos.

Para conseguir estos objetivos es fundamental seguir sumando a nuevas entidades al Observatorio, tanto entidades sociales como científicas, ampliando los lazos con organizaciones asociativas ciudadanas, universidades, instituciones y grupos de investigación interesados en el fomento de la democracia y en las diversas formas de participación de la ciudadanía. El proyecto sigue abierto a la participación.

La visión y misión del Observatorio, las funciones y objetivos concretos del Observatorio, se expresan en el presente documento, como conjunto de valores y principios comunes del Observatorio, pero los seguiremos construyendo entre todos los participantes.

Preguntas básicas sobre el OBSERVATORIO:

¿PARA QUÉ?: Impacto social participativo, espacio de encuentro y oportunidad, con independencia asegurada en el tiempo.

¿QUÉ FORMA?: Adhesión de grupos; ámbito: ciudad de Madrid. No vinculado a la Administración. Autogestionado. Lobby de presión a favor de la participación ciudadana.

1. ¿Para qué puede servir un *Observatorio de la participación* en Madrid?

- Sistematizar conocimientos sobre participación, mejorando las experiencias. Evaluar, aprender a investigar y generar propuestas.
- Evaluar si la participación es inclusiva y real, en múltiples aspectos. Establecer criterios de evaluación homogénea de la participación en todos los distritos (para esto disponemos de la "rejilla", con 12 indicadores de evaluación).
- Constatar logros y deficiencias de los procesos participativos. Recoger y divulgar propuestas de éxito.
- Responder dudas que puedan surgir (por ej. en los Foros Locales).
- Conectar distintos procesos participativos que están en marcha. Espacio de coordinación: para que sea un punto de encuentro entre procesos diferentes, con una perspectiva sistémica.
- Generar comunidad y ciudadanía. Servir como espacio de encuentro de personas que tienen una inquietud sobre la participación.
- Traducir estas herramientas y metodologías en herramientas que estén en el lenguaje de la gente y que sean pedagógicas.
- Como un mecanismo de presión. Un espacio de crítica constructiva. Que anime a la creación de un sistema integral de participación en Madrid.
- Como una auditoría que sirva para evaluar si los proyectos se han ejecutado y en qué grado (seguimiento). Para medir el impacto social.
- Como un espacio independiente de las administraciones, que observa y comunica lo que ocurre.

2) ¿Cómo sumamos e incorporamos a nuevos grupos y organizaciones?

- Dándolo a conocer (medios locales de difusión).
- Siendo útiles a los movimientos. No simplemente crear otro espacio más. Escuchando. Co-crearlo. Dando respuestas a las necesidades de asociaciones, movimientos, espacios participativos. Operatividad con lo que hagamos, ya sea auditoría, formación, etc. Y con devolución de todo.
- Priorizando las relaciones y vínculos, el espacio comunitario, los espacios no productivos, de confianza. Cuidando procesos - personas - objetivos.
- Coherencia y escucha. Autenticidad. Incorporar el protagonismo de los vecinos y de sus organizaciones en su construcción, desde el principio. Inclusividad. Como una herramienta en construcción donde yo dé y yo reciba.
- Lugar de encuentro de la sociedad. El poder trata a cada sector social por separado. El Observatorio tiene que tener la capacidad de aglutinar a la sociedad civil entre sí, para aparecer como interlocutor unificado sobre

Participación Ciudadana ante las administraciones, en lugar de hacerlo de forma fragmentada.

 Siendo abiertos. La pregunta es cómo hacer un trabajo al que la gente quiera sumarse. No hace falta saber mucho de participación para estar dentro del Observatorio.

3) ¿Cómo debería ser la relación entre el *Observatorio* y el Ayuntamiento de Madrid?

- La relación debe ser de independencia. Se puede colaborar y dialogar, pero el Observatorio se tienen que valer por sí mismo. Se valida a sí mismo.
- El Ayto. debe reconocer al Observatorio como interlocutor y tener vías de diálogo. El Ayto. debería poner algún recurso al servicio del Observatorio. Se puede plantar solicitar algún técnico a disposición o en colaboración.
- El interlocutor debe ser la sociedad y sus organizaciones, asociaciones, etc. Si el Observatorio tiene influencia social, tendrá influencia en el Ayto. Que la participación no sea solo lo que dicen las instituciones.
- No debe ser percibido como una plataforma partidista, de ningún tipo.
- Haciendo un trabajo de calidad y publicando informes que aporten valor.
- Debe de haber alguien del Observatorio que acuda a las Comisiones de Participación que ya existen en el Ayto. y que del Ayto. vengan a las reuniones del Observatorio. Se les invita a participar como un sujeto colectivo más. Que no haya competencia entre convocatorias, que no se contraprograme.

4) Organización y formas de participar

El Observatorio se constituye como plataforma abierta y estable de entidades, colectivos y personas, para los fines expresados en la presente Carta Fundacional.

En el Observatorio puede participar cualquier entidad colectiva sin ánimo de lucro de la Comunidad de Madrid (asociación, fundación, etc.) y cualquier persona interesada.

Para participar con pleno derecho solo es necesario firmar la presente Carta de adhesión al Observatorio. El Observatorio se organiza en base al trabajo y las iniciativas que impulsa, y adoptará sus acuerdos por consenso.

Ámbito: la ciudad de Madrid. Se estudiará su ampliación a la Comunidad madrileña.

4.1. Funcionamiento

a) **Un plenario del Observatorio mensual**. El Plenario es el órgano coordinador del conjunto de las actividades, grupos y áreas del O.

b) Al menos una vez al año, realizamos una **Jornada de Evaluación de la Participación Ciudadana,** común y unitaria a toda la ciudad, organizadas conjuntamente por todos los agentes: públicos, privados y sociales.

La Jornada es la actividad "estrella" del Observatorio, y se puede acompañar, entre otras actividades de 1) una proclamación de "reconocimiento público" mediante la elección de algunas buenas prácticas de participación del año anterior. 2) una posterior publicación, con lo más interesante de la Jornada. La presente Carta Fundacional se revisará anualmente en la Jornada.

Reconocimiento de buenas prácticas

El Observatorio nombrará un Jurado independiente, con personas expertas en procesos de participación ciudadana, que anualmente seleccionarán algunas experiencias positivas de participación en la ciudad de Madrid. El objetivo es conocer procesos participativos concretos que se han dado en un tiempo determinado y metodologías de las que se pueda aprender. Los indicadores de la "rejilla" de evaluación de la participación servirán para la selección de estas buenas prácticas.

Las experiencias seleccionadas serán reconocidas públicamente y publicitadas, siendo también expuestas en las Jornadas anuales de evaluación de la participación organizadas por el Observatorio. Cada año se valorará dar un aporte material o soporte de infraestructura de la comunicación para que estas experiencias sean también reconocidas y conocidas en otros medios y en otros espacios, jornadas, etc. (nacionales o internacionales).

4.2. Áreas y Grupos de Trabajo

Las funciones que se consideran posibles se concretan en unas áreas: Investigación; Formación; Asesoramiento; Evaluación; Auditoria ciudadana; Buenas prácticas; Comunicación. Estas áreas funcionales se darían tanto en los Plenarios del Observatorio como en las Jornadas y Grupos de Trabajo.

- **Asesoramiento** (y derivaciones). Tanto al Ayuntamiento como a Asociaciones.
- Formación. Los procesos formativos deben ser descentralizados y utilizarse una metodología pedagógica activa, participativa y capacitadora.
 - o Si solo se hace dinamización o se hacen charlas formativas, falta una verdadera formación-acción sobre procesos concretos para la creación de "grupos motores".
 - o Descentralizar estas formaciones hacía los Barrios (pueden ser unos 40 en Madrid) y hacia los Foros temáticos, vinculándolo con sus demandas prácticas. Parece que lo más conveniente es que el Ayuntamiento ponga en marcha una Escuela de Participación y ahí asumir el Observatorio un rol determinado.
- **Investigación**. Evaluación. Reconocimiento. Buenas Prácticas (utilizar una metodología de Investigación-Acción Participativa IAP, en la medida de lo posible).
 - o El Observatorio puede proponer al Ayuntamiento qué investigaciones realizar, con qué objetivos y con qué metodología (participativa) pero no realizaría las

investigaciones. Que serían mediante concursos o los procedimientos habituales de la Administración. El Observatorio por tanto actuaría antes, sobre las propuestas de investigación, y después, puede debatir/analizar/valorar resultados, colaborar en su divulgación, etc.

- Internamente el Observatorio debe contar con dos comisiones:
 - 1. Comunicación, hay que contar todo lo que estamos haciendo.
 - 2. Economía y Financiación (la financiación es un elemento capital para la independencia).

Grupos de Trabajo actuales:

- Foros Locales de Distrito.
- Presupuestos Participativos,
- Consultas, Decide Madrid y herramientas telemáticas de participación.
- COPIA. Consejos de Participación Infantil y Adolescente.

El Observatorio está abierto a la creación de nuevos grupos de trabajo, sobre cualquier otro tema que se proponga relacionado con la participación, siempre que exista un grupo motor que plantee la iniciativa para llevarla a cabo.

Madrid, 16 de febrero de 2018

Grupo de Trabajo "Foros Locales"

Resumen Ejecutivo

Los integrantes de este grupo acordamos como objetivo de nuestro trabajo observar cómo se desarrollan los "Foros Locales de Participación Ciudadana" impulsados desde el Ayuntamiento en los Distritos de Madrid, con la finalidad de:

- ✓ Analizar y evaluar el desarrollo y funcionamiento de los Foros
- ✓ Proponer mejoras

Utilizando el siguiente Método de trabajo:

- 1. Constitución de un grupo dinamizador que realiza su labor de forma colaborativa.
- Como herramienta de trabajo se utilizan los datos del propio Ayuntamiento, en cuanto a número de inscritos y Mesas formadas por Distrito y se diseña un cuestionario.
 - La vía de comunicación y difusión que utilizamos es nuestro blog https://observatorioparticipacionmadrid.com/
- 3. Cuestionario que se difunde ampliamente a los miembros de los Foros, donde se recaben impresiones y grado de satisfacción. Utilizamos el blog y se obtienen 42 respuestas que se resumen en documento general y se presentan en las II Jornadas.
- 4. Grupo de debate en las II Jornadas saliendo como destacadas las siguientes

conclusiones:

En positivo:

- Valoración de que las iniciativas colectivas puedan elevarse al Pleno del Distrito, aunque no debe ser el objetivo de las mesas temáticas (grupos de trabajo sectorial). "El secreto debe estar en las mesas".
- La transversalidad:

Posibilidad de intermediación con las mesas de otros distritos.

Posibilidad de hacer confluir las diferentes mesas de un Foro.

• Valoración positiva y de oportunidad el que haya margen para el autorreglamento (capacidad autonormativa de cada Foro).

Como reto y mejora:

- Necesidad de abrir espacios de debate e información sobre los Foros Locales.
- Para los casos en los que las decisiones son de calado, el sistema de participación debería traspasar la dinámica de la discusión en Mesas, haciéndose preciso el debate en Plenarios abiertos a todos los integrantes de las mesas e incluso a personas que sean afectadas o implicadas de alguna manera en el tema, aunque no estén inscritas como participantes de los Foros, quedando sus conclusiones y decisiones recogidas en el acta de la sesión como si se tratase de una reunión de Foro Semestral.
- Igualmente se debería contemplar la necesidad de debate y estudio, por parte de la Comisión Permanente, de aquellos problemas que surjan en el distrito y que no sean objeto del trabajo de ninguna Mesa, pero que, por su importancia y urgencia, requieran del consejo y consenso de una mayoría representativa de los vecinos.
- Impulsar la invitación a los ciudadanos que no están inscritos en los Foros. Se ha venido observando desde el inicio de los Foros Locales, la paulatina merma en la participación de los vecinos. Algunas de las causas que se esgrimen son:
 - √ los resultados no son visibles a corto plazo,
 - √ los objetivos no son alcanzados tal como se habían pensado o
 deseado,
 - ✓ no hay facilidad para poder trabajar los proyectos junto con los técnicos del Ayuntamiento como asesores, haciéndose propuestas que no son posibles asumir por parte del mismo, lo que produce frustración.
- Mejorar la comunicación entre mesas y ciudadanía
- Necesidad de asambleas ciudadanas
- Rotación de los coordinadores de las mesas
- Los Foros Locales deben ser el grupo motor de los procesos participativos
- La difusión del trabajo que se hace en las mesas y mejoras en la dinámica de trabajo en las mesas de los Foros:
 - ✓ El trabajo en equipo del grupo, para la búsqueda de soluciones o mejoras a un problema de una forma más colectiva y colaborativa.
 - ✓ Proceso de debate más profundo en la Comisión Permanente para aprobar propuestas que serán elevadas al Pleno de la Junta.

✓ La representación de una persona por Mesa en la Comisión Permanente puede ser a veces un problema y una limitación.

En el siguiente enlace se puede oír la relatoría de las conclusiones:

https://www.youtube.com/watch?v=BCSWWzx7boM&feature=youtu.be

Como conclusiones de este trabajo y que se podrían incorporar como tareas a hacer por el Observatorio:

Al ser los Foros Locales un organismo diseñado por la administración del Ayuntamiento que sirve de herramienta para la participación del ciudadano, y no haber partido la demanda de los vecinos, la inmensa mayoría de los madrileños no conoce de su existencia y, por tanto, no ha calado su necesidad.

Por lo que el modo de funcionamiento, aunque quiere ser democrático y participativo, sólo representa a una parte muy pequeña de la ciudadanía, siendo sus objetivos priorizados de forma poco representativa y sus resultados pueden favorecer, en muchos casos, sólo a cierta parte de la población.

Una función del Observatorio es hacer una labor pedagógica de información más intensa sobre cuál es el mecanismo de trabajo en la administración, los tiempos obligados para la ejecución de proyectos y las competencias, tanto de Juntas como de las diferentes administraciones, que dan servicio al ciudadano.

El Observatorio debe mantener un sistema de evaluación periódico del funcionamiento de los Foros Locales y su adecuación a los criterios de calidad diseñados.

También pensamos que el Observatorio debe propiciar espacios de debate.

Grupo de Trabajo "Presupuestos Participativos"

Resumen ejecutivo

El Grupo de trabajo de Presupuestos Participativos ha consensuado las siguientes necesidades y sugerencias para el proceso de Presupuestos Participativos del Ayuntamiento de Madrid:

- Más tiempo para el análisis y el debate de las propuestas: se demanda más tiempo para el análisis y la elaboración de las propuestas que se presentan en los Presupuestos Participativos. En este sentido, el tiempo dedicado a las mismas podría empezar con el curso académico (en septiembre) hasta su presentación en el mes de julio.
- Aprovechar las Mesas de Presupuestos Participativos de los Foros Locales: la intención es utilizar aquellos espacios presenciales que se reúnen con cierta regularidad (al menos una vez al mes).
- Mayores recursos de difusión por parte del Ayuntamiento: a los recursos que ya existen como cartelería y redes sociales (Twitter), debería haber

campañas de difusión dirigidas a la gente mayor, así como a las personas migrantes. La intención de ello es superar la brecha digital que existe respecto al acceso de las nuevas tecnologías, además de incluir en la participación a colectivos poco familiarizados con el proceso de toma de decisiones.

- Coordinación de las diversas Mesas de los Foros Locales: Todas aquellas propuestas que no puedan ser formuladas a través de la Junta Municipal de Distrito (porque son competencia de Madrid ciudad) o que se planteen a través de la Mesa de Presupuestos Participativos, deberían partir de una conexión entre las diversas Mesas tanto para su elaboración como para su análisis, así como para su apoyo. De esta manera se recalcan dos tipos de coordinación:
 - o Coordinación interdistrital: dentro del propio distrito a partir de las asociaciones y entidades que ya existen, y sobre todo en relación a la propia Mesa de Presupuestos Participativos.
 - o Coordinación entre distritos: conectando con otros distritos para el asesoramiento, así como el apoyo de propuestas de Presupuestos Participativos que superan el nivel de distrito planteando temas que son transversales (urbanismo, género, etc.)
- Propuestas formuladas bajo criterios: como los de género, sostenibilidad en el tiempo y de resultados con capacidad de ser visibles a corto plazo. Este último criterio puede ser capaz de motivar al resto de población y a las personas que ya participan.
- Dar continuidad a los proyectos presentados en años anteriores: a pesar de que algunos de los proyectos formulados no acabaran consiguiendo los votos suficientes, éstos deberían de incluirse en la votación del año siguiente. Es decir, por el hecho de no ser seleccionados no deberían ser desechados, sino más bien priorizados de cara al año siguiente.
- Mayores recursos para la coordinación y la difusión: se plantea una mayor presencia por parte de personas coordinadoras de las mesas y foros locales, así como un pequeño presupuesto para gastos.
- Formación en Presupuestos Participativos: existe la necesidad de saber cómo presentar propuesta que se adecuen a los requisitos de la convocatoria y que sigen ciertos criterios como los elaborados en la "rejilla" de la evaluación de la participación.

Grupo de Trabajo

"Consultas, Decide Madrid y herramientas telemáticas de participación"

Resumen ejecutivo

En este grupo analizamos los marcos normativos e institucionales, así como su aplicación a casos concretos de procesos de *consulta* puestos en marcha por el Ayuntamiento de Madrid desde 2015. En estos procesos la Administración convoca a distintos agentes (públicos y privados) para resolver los conflictos planteados entre intereses generales de la sociedad (o ciudad), intereses locales (o de barrio) y particulares (comerciales, inmobiliarios, etc.). En ocasiones, son otras partes (ej. una asociación vecinal) quienes reclaman o promueven el proceso de *consulta*, irrumpiendo y desbordando los diseños definidos desde la Administración local, elevándolos, incluso, a los Tribunales de Justicia para defender sus derechos.

Se han llevado a cabo *consultas* (o se ha reclamado hacerlas) en operaciones urbanísticas de distintas escalas. Aquí se incluyen grandes proyectos, como la remodelación de la Plaza de España o las Operaciones Chamartín y Mahou-Calderón, con el traslado del Vicente Calderón al Wanda-Metropolitano. Pero también pequeñas actuaciones, de gran importancia en los barrios y el modelo de ciudad, como la peatonalización de calles o la reconfiguración de plazas, así como actuaciones diversas sobre el espacio público urbano (ej. carriles bici y bus o la rehabilitación y uso público de edificios). En algún caso encontramos procesos gestionados a través de *Mesas de Audiencia Pública*, promovidos por las Áreas Desarrollo Urbano Sostenible y/o de Participación.

Llamamos la atención sobre una diferencia significativa con consultas anteriores que pretendían la concertación de necesidades y proyectos (ej. acordando la construcción de un equipamiento con la asociación de vecinos de un barrio). Ahora la Administración desea ir más allá, promoviendo procesos de participación que faciliten el acceso a la información y la capacidad de decisión a cualquier persona. Con el objetivo declarado de dar voz a la ciudadanía, se la invita a mejorar su barrio o ciudad, sin que sea necesario formar parte de ninguna asociación. Este modelo de democracia participativa animó al nuevo equipo de gobierno a sentar las bases de una nueva forma de consulta: se aprobó un nuevo Reglamento de Participación Ciudadana, que puso en marcha los Foros Locales de los Distritos; y se impulsaron distintas herramientas telemáticas de participación alrededor de la plataforma Decide Madrid. Esta participación individualizada, sin embargo, no desea cambiar el papel tradicional de las asociaciones en el diseño de la ciudad.

Desde el Observatorio de la Participación de Madrid queríamos saber hasta qué punto las nuevas instituciones y herramientas han contribuido a mejorar la participación en las nuevas consultas. Para ello, elaboramos un cuestionario que nos ayudó a definir puntos en común con los que abordar el debate durante la II Jornada de Participación de la ciudad de Madrid. El presente documento sintetiza, a modo de resumen de conclusiones, los problemas detectados y algunas posibles líneas de acción para abordarlos.

El entendimiento y análisis de los conflictos

Los procesos de consulta estudiados tienen en común que confrontan las competencias en la toma de decisiones (quién puede decidir y hasta dónde) con las motivaciones socioeconómicas (en el ámbito del urbanismo, por ejemplo, la obtención de plusvalías frente a la atención de necesidades sociales que propicien

un contexto urbano en el que mejorar la calidad de vida de las personas y las actividades urbanas).

En primer lugar, hemos comprobado que muchos de los procesos de *consulta* se plantean con una complicación tal que provocan una falta de apego entre las personas que quieren participar. La *consulta* para remodelar la Plaza de España, por ejemplo, ha sido excesivamente complicada y, muchas veces, opaca. Ello provocó que muchos ciudadanos no supieran cómo engancharse, desconectándose poco a poco de un proceso en el que los debates complejos se habían reducido a simples votaciones.

Este problema plantea la necesidad de poner en común un análisis previo, a través del estudio conjunto de los procesos y actores sociales implicados, para definir la herramienta más adecuada en cada caso. De este modo se fomentaría la participación a largo plazo de una buena parte de la población implicada. En ese contexto, sigue pendiente el desafío de integrar la participación individualizada con el reconocimiento del papel clave de las asociaciones en la construcción histórica de la ciudad. Es importante, por tanto, comprobar si en las consultas se utiliza (y cómo) el análisis del mapa de actores, las necesidades e intereses de los mismos, así como la descripción de sus conflictos y estrategias.

Mientras se abren nuevas vías para involucrar a un mayor número de población en la toma de decisiones, resulta paradójico comprobar cómo la ausencia de un análisis previo solvente reduce la *participación* a simples procesos de *concertación*, hurtando el debate público de problemas complejos que, finalmente, se resuelven en un regateo entre las partes. La situación es especialmente chocante en algunos casos donde se disponía de *mapeos* previos, elaborados por la ciudadanía o encargados desde el Ayuntamiento a consultores especializados. A partir del objetivo declarado de *dar voz a la ciudadanía*, esa voz es muchas veces interpretada por el Ayuntamiento como el referente de un *extremo* (frente al *otro extremo* del interés de los grupos del capital inmobiliario), presentándose la propia institución en una supuesta posición intermedia.

Dar formación previa e igualar la capacidad técnica

Entre los posibles remedios para solucionar los problemas detectados, se propone que las consultas incluyan una formación previa que habilite al mayor número de actores a participar plenamente: con información completa y clara, sin simplificar los problemas. Se evitarían así casos como, por ejemplo, la remodelación de las 11 Plazas en distintos barrios de Madrid, donde los proyectos se elegían entre dos opciones cerradas, que podía votar cualquier persona empadronada en Madrid, sin importar su vinculación con el barrio o si llegaron a pisar la plaza en cuestión.

En un contexto de gran desigualdad de poder y recursos entre los actores, si se desea una participación plena en estos procesos es, asimismo, clave igualar la capacidad técnica de las partes, elevando la de los más débiles (en las consultas urbanísticas sería la ciudadanía, frente a los técnicos municipales y promotores). Es decir, se debe analizar si se proveen los mecanismos y recursos necesarios para el debate razonable y si se establecen las condiciones para que las demandas se

asuman o, incluso, se entiendan como vinculantes.

La formación previa, por tanto, debe complementarse con el asesoramiento técnico necesario para interpelar a los proyectos y elaborar propuestas alternativas adecuadas. Para ello se propone invitar a un nuevo actor formado por técnicos capaces de velar por el interés general, más allá del de la institución, los promotores o los vecinos. Quién debe representar ese papel está por definir. En cualquier caso, parece claro que esta responsabilidad no debería recaer únicamente en los colegios profesionales, que se ven en el dilema de abogar por los vecinos del barrio, al mismo tiempo que respetan los intereses de los técnicos de los promotores, colegiados suyos, y cuidan de la Administración local que aprueba las licencias. Si se quieren evitar conflictos de intereses, las universidades públicas serían, probablemente, la mejor elección.

Ampliar los ámbitos y apoyarse en los Foros Locales

Que la mayoría de los procesos estudiados tengan en común el urbanismo no significa que las consultas deban limitarse a este ámbito. Hay que consultar sobre servicios sociales, educación, convivencia, etc. En ese sentido, debería involucrarse a todas las Administraciones con competencias concurrentes en dichos ámbitos, aunque, para empezar, es necesario centrarse en las instituciones locales más cercanas a la ciudadanía, apoyando los procesos de consulta en los Foros Locales de los Distritos.

Por ejemplo, si la consulta implica una actuación urbanística en un barrio, debería llevarse a la mesa de urbanismo del Foro Local (el urbanismo, como otros muchos ámbitos, tiene constituida una mesa en todos los Distritos). Dicho de otro modo, no debería desaprovecharse el enorme esfuerzo invertido para poner en marcha los Foros Locales. De lo contrario, la participación se disgrega y sucede que las mismas personas se dan cita en lugares distintos para tratar los mismos temas, lo que da como resultado una engañosa inflación participativa, que desgasta a la ciudadanía sin alcanzar resultados visibles y concretos.

Asimismo, se echa en falta una fase de auditoría en los procesos de *participación* que, a menudo, se cierran en falso en el momento en que se anuncia el resultado de las votaciones. Los Foros Locales también pueden ser aquí claves, haciendo un seguimiento a largo plazo y actuando como herramienta de auditoría ciudadana de los procesos de *consulta*.

La consulta como generadora de comunidad

Aunque no habría que limitarla a este ámbito, la consulta es un instrumento habitual en urbanismo. En Madrid se está utilizando recientemente como dispositivo de participación, es decir, como herramienta para encajar los intereses particulares en la ciudad de todos: reduciendo el temor de los promotores a la judicialización del urbanismo, al tiempo que se busca una atención adecuada para las necesidades sociales de quienes habitan la ciudad. Todo ello, tratando de superar las insuficientes sugerencias y alegaciones de la fase de información pública en la participación pública reglada (Ley del Suelo de 1975).

La voluntad programática del Ayuntamiento del cambio para avanzar en la construcción de una ciudad que atienda a las necesidades de todos y todas las residentes, dando voz a la ciudadanía en los procesos de diseño urbano, requiere también de la articulación de una comunidad (organizada o no) en torno al proyecto. Los procesos de participación individualizada pueden ser contradictorios si invisibilizan el papel clave de las asociaciones en la construcción histórica de la ciudad, mientras tampoco contribuyen a la construcción de un proyecto común entre las personas, de una comunidad en torno a sus derechos.

En el caso del urbanismo, es posible que no se logre superar el recelo o sospecha ante actuaciones especulativas camufladas de promociones inmobiliarias. Sin embargo, en la medida en que los ciudadanos vean que se escuchan y atienden sus peticiones, los promotores entiendan que mejorar el entorno también mejora la viabilidad de sus proyectos y, finalmente, la Administración facilite una coordinación centralizada de los procesos, asegurando un seguimiento adecuado más allá de las decisiones finales, las consultas, entendidas como procesos de participación, contribuirán a generar una comunidad más activa y comprometida con su ciudad, en la medida en que se demuestren como instrumento eficaz para incorporar los intereses, opiniones y propuestas de la ciudadanía a la toma de decisiones sobre el diseño urbano, así como a otros procesos y servicios municipales.

Grupo de Trabajo "COPIA"

(Consejos de Participación Infantil y Adolescente)

Resumen Ejecutivo

COPIA son espacios de participación política para los niños y niñas.

El objetivo de este espacio era analizar la finalidad y la eficacia de la implementación de la copia como espacio de participación.

Previo al desarrollo del evento se realizó un cuestionario online, las preguntas contenidas en el mismo fueron:

- ¿Qué es lo que más valoras del funcionamiento y finalidad de las COPIA?
- ¿Y lo que menos? ¿Puedes desarrollar brevemente tu respuesta anterior?
- ¿Conoces otras experiencias/herramientas participativas que pudiesen enriquecer el modelo actual de la COPIA?

De las respuestas se destacan:

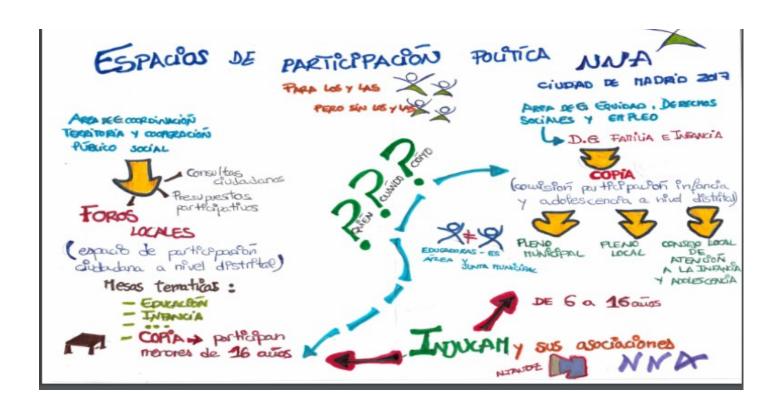
• El proceso educativo y de aprendizaje de la participación

- Que los niños, las niñas y los adolescentes puedan ser partícipes de los temas que les interesan, que se les tenga en cuenta y que ellos y ellas sientan que son importantes en las tomas de decisiones que les incumbe.
- La visión de la COPIA como finalidad y no como medio.
- El gran número de experiencias y procesos existentes para fomentar la participación infanto-juvenil.

Durante el encuentro el trabajo de este grupo se articuló entorno a las siguientes cuestiones:

- 1º Introducción ¿Qué son las COPIA?
- 2º Evaluación. Trabajar sobre el contenido de las respuestas que recibamos,
- 3º Propuestas de mejora y apoyo de las COPIA.

Para facilitar el trabajo, durante el espacio del encuentro se diseñaron las siguientes herramientas:



Documento "Itinerario dinamizadores copia" (Anexo el documento) Siendo las conclusiones de este espacio que:

- Las COPIA son espacios de participación política para los niños y niñas.
- La mayoría de los que estábamos en el grupo somos técnicos que trabajamos con infancia y adolescencia. Vemos importante hacer un trabajo educativo participativo, educando en valores y competencias que no se adquieren si no se fomenta la participación.
- Por otro lado, vemos que el COPIA es una herramienta política de transformación real, para los chicos/as de entre 7 y 17 años.
- Los COPIA de los Distrito debe ser un espacio de participación serio y responsable, que se cuide muy mucho. Debe trabajar con asociaciones que

- estén arraigadas en los barrios (pues si solo está vinculado al Ayto. podrán desaparecer más fácilmente).
- COPIA debe utilizarse como una oportunidad para el desborde. Que participen un montón de adolescentes y niños y niñas y que sea un desborde.
- Vemos muy importante que se constituya una mesa de COPIA en los Foros Locales.
- Tenemos que tener mucho cuidado con la instrumentalización de los espacios.

ADHESIONES A LA CARTA DE PRESENTACIÓN DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE MADRID

Entidades Firmantes (y personas que representan a la entidad en el Observatorio, 2017)

- AIS Redes, Asociación para la Investigación e Intervención Social (Javier Santos)
- ALDEA SOCIAL (Muna Kebir Tio, Andrea Ortiz, Jesús Muñoz) laldeasocial@gmail.com
- Asociación para el Desarrollo del Plan Comunitario de Carabanchel Alto (José Miguel Claudio)
- Asociación Vecinal la Flor (Carmen Espinar) <u>avlaflor@avlaflor.org</u>
- Centro Social Comunitario "Josefa Amar" (Luís Bravo y Laura Laosa) <u>csctetuan@gmail.com</u> / <u>csctetuan2@gmail.com</u>
- Club de Debates Urbanos (Félix Arias)
- Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid (FRAVM, Silvia) coordinacioncomisiones@aavvmadrid.org
- Grupo INTER Investigación en Educación Intercultural UNED (Patricia Mata, Héctor S. Melero, Belén Ballesteros, Inés Gil, Teresa Aguado)
- Instituto de Migraciones, Etnicidad y Desarrollo Social (IMEDES) y Departamento de Antropología Social y Pensamiento Filosófico Español de la Universidad Autónoma de Madrid (Carlos Giménez y Héctor Grad).
- PACAP, Programa de Actividades Comunitarias en Atención Primaria, de la Somamfyc (Sociedad madrileña de Medicina Familiar y Comunitaria, Juan Luis Ruiz-Gimenez)
- Paisaje Transversal (Iñaki Romero, Jon Aguirre, Jorge Arévalo, Pilar Díaz, Guillermo Acero).
- PARTICIPALAB MediaLab-Prado (Alejandra de Diego)
- Red CIMAS, Observatorio Internacional de Ciudadanía y Medio Ambiente Sustentable (Tomás R. Villasante, Tomás Alberich)
- Red de Espacios Ciudadanos (REC, Ana Isabel Garrido)
- Red Educación para la Participación "Creando Futuro" (Alberto Moreno)

PERSONAS A TÍTULO PARTICULAR

- Angel Lopez (participante foro Latina)

- Nuria Sánchez Díaz (Antropóloga social)
- Paloma Casáñez (activista social, Usera)
- Paula Cid (Socióloga Urbanista)
- Ramón Adell (Profesor de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, UNED)
- Valentín Villarroel (Concejal en Las Rozas de Madrid, presidente de la Comisión Informativa de Transparencia y Participación en Ayto. Las Rozas. Miembro de la Comisión de PC de la Federación Madrileña Municipios).

comoparticipamadrid@gmail.com
https://observatorioparticipacionmadrid.wordpress.com/